

## **CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 768, de fecha 02 de Febrero del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 11983**

Se acuerda aprobar el informe de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Diseño de obras de urbanización, localidad de Altovalsol: Planta de tratamiento de aguas servidas”, comuna de La Serena, de propiedad de la municipalidad de La Serena, que la Srta. Gobernadora presenta mediante el oficio N°93 del 14 de enero de 2022, en donde se señala qué, si bien el Plan Regulador Intercomunal de la provincia del Elqui vigente, no es explícito respecto del emplazamiento de la infraestructura sanitaria, dicho vacío es resuelto por el Artículo 2.1.29 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Lo mismo para su emplazamiento en área ZR-I, donde, si bien no corresponde a un proyecto que implique asentamiento humano, deberá considerar las correspondientes medidas que permitan controlar o mitigar el riesgo asociado. En cumplimiento de dichas indicaciones, el proyecto es compatible con dicho instrumento de planificación territorial y coherente con la Estrategia Regional de Desarrollo vigente.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Srta. Presidenta del Consejo Regional Krist Naranjo Peñaloza y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Dinka Herrera Saavedra, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo, 0 voto(s) de abstención; 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr(s) Javier Vega Ortiz justifica inasistencia por razones de salud.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**